

**CONVOCATORIA CURSOS INTENSIVOS CUATRIMESTRALES DE LENGUA ITALIANA
CENTRO DE LENGUAS DE LA UNIVERSIDAD DE CASTILLA-LA MANCHA**

El Vicerrectorado de Internacionalización y Formación Permanente convoca la Edición 2018/19 de los Cursos intensivos cuatrimestrales de Lengua Inglesa del Centro de Lenguas de la Universidad de Castilla-La Mancha de acuerdo a la siguiente oferta académica:

Oferta Académica

Se ofertarán los siguientes cursos intensivos de Lengua Italiana:

	Albacete	Ciudad Real
Italiano	A1; A2;	A1; A2; B1

La relación de todos los cursos junto a sus horarios aparece reflejada en el Anexo I de esta convocatoria.

Forma de Acceso

Podrán participar en los Cursos del Centro de Lenguas todas las personas mayores de edad.

El acceso a los cursos se regirá por la normativa de acceso y permanencia en los Cursos del Centro de Lenguas de la Universidad de Castilla-La Mancha.

Las plazas son limitadas al número máximo de alumnos por grupo, la forma de acceso para todas ellas será a través de matrícula directa sin preinscripción previa.

Tasas de Matrícula

Se establecen para estos cursos las tasas siguientes:

	B1
Comunidad Universitaria (Alumnos, PAS y PDI de la UCLM)	198 €
Externos	220 €

Estas tasas de matrícula darán derecho a la asistencia al curso y horario matriculado así como los derechos de examen en única convocatoria y certificación de la Universidad de Castilla-La Mancha.

Sin el pago de la matrícula del curso, se anulará ésta automáticamente, por lo que el alumno no tendrá derecho a certificado

Universidad de Castilla-La Mancha. Vicerrectorado de Internacionalización y Formación Permanente

ID. DOCUMENTO	v0146rDwVp	Página: 1 / 4	
FIRMADO POR		FECHA FIRMA	ID. FIRMA
03846065M GUADAMILLAS GOMEZ FATIMA		31-07-2018 10:56:38	1533027398159
 v0146rDwVp			

Grupos

Los grupos estarán configurados entre un mínimo de 8 y un máximo de 28 alumnos, para la celebración del curso es necesaria la matrícula del número mínimo de alumnos.

En el caso de que no se pudieran conformar los grupos por no llegar al número mínimo de alumnos, se devolverá el importe total de las tasas previa solicitud del alumno afectado por la anulación de los cursos.

Calendario Académico

El desarrollo de los cursos se realizará de acuerdo con el calendario académico del Centro de Lenguas, siendo las fechas más significativas:

Primer Cuatrimestre

- Inicio del curso 29 de octubre de 2018 al 25 de enero de 2019
- Periodo de evaluación 28 de enero a 1 de febrero de 2019
- Cierre de actas 13 de febrero de 2019
- Certificados y acreditación 27 de febrero de 2019

Segundo Cuatrimestre

- Inicio del curso 18 de febrero al 10 de mayo de 2019
- Periodo de evaluación 14 al 18 de mayo de 2019
- Cierre de actas 11 de junio de 2019
- Certificados y acreditación 25 de junio de 2019

Prueba de nivel

Durante las primeras semanas del curso los profesores de los grupos establecerán unas pruebas orales y escritas para comprobar el nivel de acceso de los estudiantes, los alumnos que no superen estas pruebas podrán solicitar la devolución de tasas de acuerdo con la normativa de acceso, permanencia y certificación al Centro de Lenguas de la Universidad de Castilla-La Mancha.

Evaluación y asistencia

Niveles B1

La asistencia es obligatoria en un mínimo del 90% de las horas. Una vez superado este límite con faltas injustificadas se perderá el derecho a examinarse y acreditarse.

Para los cursos celebrados de acuerdo a la presente convocatoria el número máximo de faltas sin justificar será de 4 horas lectivas.

Serán objeto de examen las cinco destrezas lingüísticas: Comprensión oral, Comprensión lectora, Expresión escrita, Expresión oral e Interacción. Cada destreza se calificará al 100%. El alumno debe aprobar el 50% de cada destreza para resultar APTO así como para cumplir los requisitos mínimos de asistencia.

Universidad de Castilla-La Mancha. Vicerrectorado de Internacionalización y Formación Permanente

ID. DOCUMENTO	v0146rDwVp		Página: 2 / 4
	FIRMADO POR	FECHA FIRMA	ID. FIRMA
	03846065M GUADAMILLAS GOMEZ FATIMA	31-07-2018 10:56:38	1533027398159
 v0146rDwVp			

Certificación y Validez Académica

Tras aprobar las pruebas internas, los alumnos obtendrán un certificado.

Los certificados firmados electrónicamente se obtendrán a través de la aplicación electrónica correspondiente (<https://www.sede.uclm.es/catalogo>).

Alumnos de Grado

Considerando que la Universidad de Castilla-La Mancha exige para la obtención de un título de grado la acreditación del Nivel B1 de un idioma extranjero, con la finalidad de potenciar el conocimiento de otros idiomas, **se podrá obtener:**

- **1 crédito por la acreditación del conocimiento de un idioma extranjero en un nivel B2.**
- **2 créditos por la acreditación del conocimiento de un idioma en un nivel superior al B2 o por la acreditación del conocimiento de dos o más idiomas en un nivel B2.**

Los estudiantes que cursen titulaciones que contemplen la realización de asignaturas de idioma extranjero y especialmente los alumnos del Grado en Estudios Ingleses, del Grado en Lenguas Modernas: Francés-Ingles y de los Grados de Maestro en Educación Infantil o Primaria en sus menciones de Lenguas Extranjeras, sólo podrán solicitar el reconocimiento de créditos por idiomas que sean distintos de los impartidos en el grado cursado por el estudiante.

Las certificaciones se adecuarán a lo dispuesto en el Acuerdo de Consejo de Gobierno de fecha 2 de marzo de 2009, por el que se establecen los criterios y procedimientos para la acreditación del nivel B1 de un idioma extranjero en los estudios de Grado y en el Máster Universitario en Profesor de Educación Secundaria Obligatoria y Bachillerato, Formación Profesional y Enseñanza de Idiomas, o sucesivos acuerdos que se dicten en el mismo ámbito.

Se podrá incorporar como créditos reconocidos en los expedientes académicos de los estudiantes **un máximo de 2 créditos** por este concepto.

Fechas de matrícula

- **Primer Cuatrimestre:**
 - Plazo único Del 20 de septiembre al 14 de octubre de 2018
- **Segundo Cuatrimestre:**
 - Plazo único Del 10 enero al 10 de febrero de 2019

Firmado en Toledo, en la fecha abajo indicada
VICERRECTORADO DE INTERNACIONALIZACIÓN Y FORMACIÓN PERMANENTE
Fátima Guadamillas Gómez

Universidad de Castilla-La Mancha. Vicerrectorado de Internacionalización y Formación Permanente

ID. DOCUMENTO	v0146rDwVp		Página: 3 / 4
FIRMADO POR	FECHA FIRMA	ID. FIRMA	
03846065M GUADAMILLAS GOMEZ FATIMA	31-07-2018 10:56:38	1533027398159	
 v0146rDwVp			

**ANEXO I: OFERTA ACADÉMICA
NIVELES, GRUPOS Y HORARIOS**

INTENSIVOS ITALIANO

Albacete

Primer cuatrimestre

- Nivel A1: Lunes y jueves de 18:00 a 19:30 h.

Segundo cuatrimestre

- Nivel A2: Lunes y jueves de 18:00 a 19:30 h.

Ciudad Real

Primer cuatrimestre

- Nivel A1M1: Lunes y miércoles de 08:30 a 10:00 h.
- Nivel A1T1: Lunes y miércoles de 16:00 a 17:30 h.

Segundo cuatrimestre

- Nivel A2T1: Lunes y martes de 15:00 a 16:30 h.
- Nivel A2T2: Lunes y martes de 17:00 a 18:30 h.
- Nivel B1T1: Lunes y miércoles de 17:30 a 19:00 h.

Universidad de Castilla-La Mancha. Vicerrectorado de Internacionalización y Formación Permanente

ID. DOCUMENTO	v0146rDwVp	Página: 4 / 4	
FIRMADO POR		FECHA FIRMA	ID. FIRMA
03846065M GUADAMILLAS GOMEZ FATIMA		31-07-2018 10:56:38	1533027398159
 v0146rDwVp			